



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA OPO-08/2025
PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Escala de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres
Especialidad Biomédica

LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

De conformidad con lo establecido en la base 5.1 de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 3 de abril de 2025, publicada en el Boletín Oficial del Estado el día 10 de abril, por la que se resuelve convocar pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la escala de Escala de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres, especialidad Biomédica de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado resuelve:

PRIMERO.- Declarar aprobadas las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas.

SEGUNDO.- Publicar como Anexos las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas, donde constan apellidos y nombre y listas de espera seleccionadas, así como las causas de no admisión en el caso de las personas aspirantes excluidas.

Para evitar errores y hacer posible la subsanación en tiempo y forma, las personas aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidas sino, además, que constan en la relación de admitidas, y se asegurarán de que los datos para su identificación coinciden exactamente con los que constan en los documentos correspondientes.

TERCERO.- Las personas aspirantes excluidas disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad, para subsanar su solicitud a través del formulario "Aportación de documentación requerida o complementaria a una solicitud anterior" disponible en la sede electrónica. <https://sede.unizar.es/solicita> en la categoría "Procedimientos genéricos". Podrá acceder, mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (NIP y contraseña administrativa)

Para subsanar la falta del pago de la tasa se deberá adjuntar comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de participación (importe establecido en la base 3.4 de la convocatoria), mediante transferencia bancaria al número de cuenta: ES74 2085 0168 5803 0001 7984, de la entidad financiera Ibercaja, haciendo constar como concepto "Pruebas selectivas Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres, Biomédica" y el nombre y apellidos de la persona interesada.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen su ausencia en las listas, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidas.

En Zaragoza, a la fecha de la firma

La Rectora. Por delegación (Resol. 25-04-2025, BOA núm. 85, de 7 de mayo, firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alfonso Carlos Peña Ochoa, Gerente.



5e00c154e68d77a92e10313f5b3e86ee

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5e00c154e68d77a92e10313f5b3e86ee>



Universidad
Zaragoza

ANEXO I
Listado Provisional de Personas Aspirantes Admitidas
OPO-08/2025 ACCESO LIBRE
Escala de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres. Especialidad Biomédica

APELLIDOS Y NOMBRE	LISTA DE ESPERA	LISTA DE ESPERA
	Tiempo completo Zaragoza	Tiempo parcial Zaragoza
GARCÍA ENCINA, AURORA MARÍA	X	X


5e00c154e68d77a92e10313f5b3e86ee

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5e00c154e68d77a92e10313f5b3e86ee>

CSV: 5e00c154e68d77a92e10313f5b3e86ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA	Gerente de la Universidad de Zaragoza	17/06/2025 13:34:00	



Universidad
Zaragoza

ANEXO II

Listado Provisional de Personas Aspirantes Excluidas

OPO-08/2025 ACCESO LIBRE

Escala de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres. Especialidad Biomédica

APELLIDOS Y NOMBRE

CAUSA DE EXCLUSIÓN

CUEVAS DOMINGO, MARTA NURIA
DOMÍNGUEZ CARPINTERO, JAIRO
MARS CRESPO, JEZABEL REBECA

☐ A	☐ B	☐ C	☐ D	☒ E	☐ F	☐ G	☐ H	☐ I	☒ J	☒ K
☐ A	☐ B	☐ C	☐ D	☒ E	☐ F	☐ G	☐ H	☐ I	☒ J	☒ K
☐ A	☐ B	☐ C	☐ D	☒ E	☐ F	☐ G	☐ H	☐ I	☒ J	☒ K


5e00c154e68d77a92e10313f5b3e86ee

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5e00c154e68d77a92e10313f5b3e86ee>

A. Falta acreditación válida causa exención de pago. B. Falta DNI completo o en vigor. C. Falta pago de la tasa. D. No ser funcionario de carrera. E. Falta requisito titulación. F. No cumplir requisito de antigüedad. G. No cumplir requisito de de destino. H. No indicar que posee capacidad funcional. I. No indicar que posee requisito de habilitación. J. No indicar capacitación según Real Decreto 53/2013 y Orden ECC/566/2015 K. No indicar capacitación según Real Decreto 1085/2009

CSV: 5e00c154e68d77a92e10313f5b3e86ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA	Gerente de la Universidad de Zaragoza	17/06/2025 13:34:00	